



DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPIL-RPQ-00013-2015

Quito, 1 de abril de 2015.

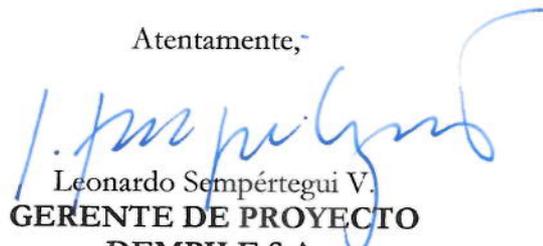
Señor Ingeniero
Andrés Eguiguren
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración,

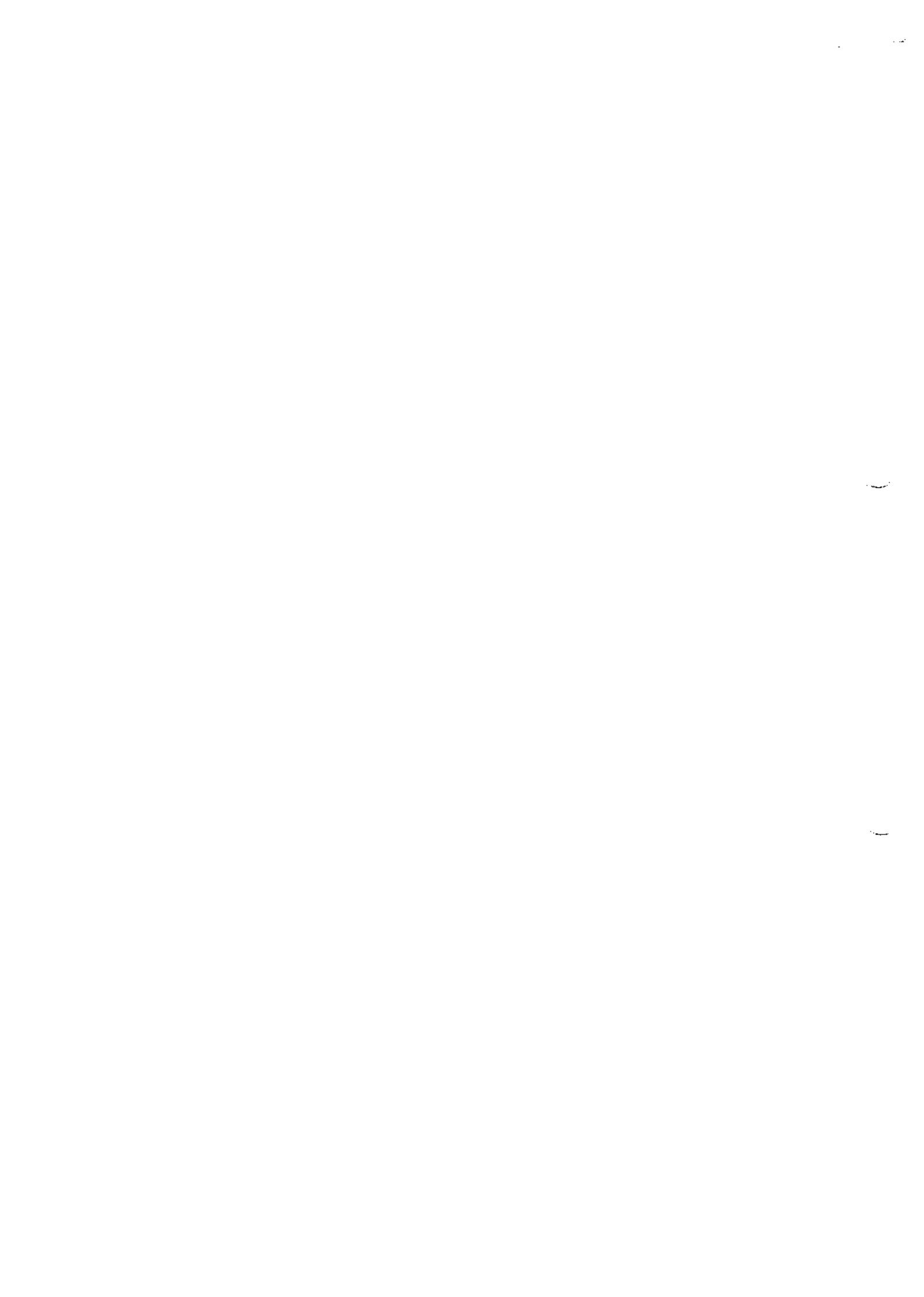
Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.37

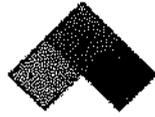
Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.37 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Listado del personal con talento con su respectiva justificación"**

Atentamente,


Leonardo Sempértegui V.
**GERENTE DE PROYECTO
DEMPIL S.A.**

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES**
Recibido por: 
Fecha: 01/04/2015 Hora: 14:40





DEMPIL S.A.
Compañía Consultora Técnica

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Listado del personal con talento con su respectiva justificación.
No. DE ENTREGABLE:	E.37
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	Martes, 31 de marzo de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	Viernes, 27 de marzo de 2015
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	Miércoles, 1 de abril de 2015
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto se justifica en el cronograma de actividades con las siguientes actividades entre el 2 y el 31 de marzo del 2015.

- Personal con talento de acuerdo a los resultados obtenidos en evaluaciones, evaluación documental
- Análisis de personal con talento y justificaciones
- Control de justificaciones
- E.37. Listado del personal con talento con su respectiva justificación.



DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

No se presenta evidencia instrumentos de evaluación ni del control de la justificación. Tan solo se presenta el producto final sin ningún respaldo de los antecedentes utilizados.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, adelantando la entrega del 31 de marzo al 27 de marzo de 2015.

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado:

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de diez mil dólares (USD 10.000,00). Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones plasmadas por medio del presente informe.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

El producto presentado es solamente la sistematización de los datos de instrucción formal y de la experiencia específica en el puesto de trabajo de acuerdo al “perfil duro”, de tres direcciones: la de Inscripciones, la de Certificaciones y la de Archivo.

No existen conclusiones, ni el “Listado del personal con talento con su respectiva justificación”. A no ser que se considere que todo el personal que cumple con las dos competencias en los dos resultados de las evaluaciones en un solo listado resumen, lo cual tampoco se presenta.

5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:

Se recomienda al Administrador del Contrato Principal, que previo a la aceptación del producto, se tomen en cuenta las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.37, desarrolladas a lo largo del presente informe.

6. Recomendaciones al Contratista Principal:

Se recomienda al Contratista Principal usar un diccionario de competencias laborales para levantar la información del listado de personal con talento, como el ejemplo que se presenta como anexo.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Se recomienda también se trabaje en el direccionamiento estratégico para determinar las competencias estratégicas del RPMDMQ.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.36 presentado por el contratista principal.

8. Observaciones:

No es suficiente la información registrada para realizar el listado del personal con talento, ni alcanza para justificarlo.

9. Anexos:

- Documentos recomendados:
 - Diccionario de competencias.
 - Análisis de Brechas
- Copia Oficio RPDMQ-FCM-2015-006-OF
- Copia Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2015-014-M
- Copia Oficio CMS-RPQ-2015-32
- Copia Producto Entregable E.37 presentado por el contratista principal y entregado a la fiscalizadora.


Leonardo Sempértegui V.
GERENTE DE PROYECTO
DEMPILE S.A.